



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE NEIVA

Neiva, 18 de abril de 2024

En la fecha se informa a todos los interesados que, en el proceso que se relaciona a continuación, se profirió providencia que se notifica el día **19 de abril del 2024** mediante **Estado No. 021**, el cual puede ser consultado en la plataforma **SAMAI** a través del enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8088/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

De igual manera, se informa que las providencias pueden ser consultadas y descargadas en la plataforma **SAMAI**, a través del enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8088/Vistas/Casos/procesos.aspx>, en donde deberá ingresar el número completo de radicación del expediente (23 dígitos) que desea consultar, en Corporación, seleccionar la opción <Juzgados Administrativos de Neiva> y finalizar dando clic en <Buscar Registros>.

ADALBERTO CARRASQUILLA WILCHES

Secretario

Juzgado Administrativo de Neiva-Juzgado 001 JUZGADO ADMNISTRATIVO
ESTADO DE FECHA: 19/04/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	41001-33-33-001-2022-00444-00	EYLEN GENITH SALAZAR CUELLAR	ELDER MAURICIO MURCIA ROJAS	VICTOR FELIX PALENCIA BEDOYA, JOHN ALEXANDER LEYTON BOLAÑOS, MUNICIPIO DE TARQUI HUILA, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTROS, PERSONERÍA MUNICIPAL DE TARQUI HUILA, DISCO BAR DALÚ, ESTANCO BAR QUITURO	ACCION POPULAR	18/04/2024	Auto Niega	JCEAuto niega vinculación . Documento firmado electrónicamente por:EYLEN GENITH SALAZAR CUELLAR fecha firma:Apr 18 2024 7:50AM...	 
2	41001-33-33-001-2024-00006-00	EYLEN GENITH SALAZAR CUELLAR	JUAN JOSE SANDOVAL CASTRO, OLGA TOVAR SILVA	MUNICIPIO DE NEIVA	ACCION POPULAR	18/04/2024	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	JCECONVOCAR en el presente proceso a la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, consagrada en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, la cual se fija para el MARTES VEINTIUNO 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUA...	 